

JILOTZINGO

Instituto Electoral del Estado de México

Secretaría Ejecutiva

Dirección de Organización

Estado de México; 81, 82, 83, 84, 85,86, 87 y 88 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base octava de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales del proceso electoral de 2021; y en lo referente a la designación de consejeras y consejeros previsto en la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el proceso electoral 2021, se hace de conocimiento la siguiente lista de aspirantes.

NÚM.	FOLIO	MUNICIPIO	NOM. MUNICIPIO	EXAMEN CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA ESCRITA	VALORACIÓN CURRICULAR	Calificación final
							100.00
1	17-047-007	47	JILOTZINGO	19.2	32.5	17	68.7
2	17-047-001	47	JILOTZINGO	24	29.99	13	66.99
3	17-047-008	47	JILOTZINGO	20.4	32.5	13	65.9
4	17-047-003	47	JILOTZINGO	19.8	26.25	3	49.05
5	17-047-006	47	JILOTZINGO	0	33.75	13	46.75
1	17-047-009	47	JILOTZINGO	25.8	33.75	14	73.55
2	17-047-004	47	JILOTZINGO	27.6	33.75	3	64.35
3	17-047-013	47	JILOTZINGO	23.4	31.25	8	62.65
4	17-047-005	47	JILOTZINGO	18.6	28.74	12	59.34
5	17-047-014	47	JILOTZINGO	19.2	33.75	0	52.95
6	17-047-010	47	JILOTZINGO	18.6	29.99	2	50.59
7	17-047-002	47	JILOTZINGO	14.4	35	0	49.4
8	17-047-012	47	JILOTZINGO	13.2	31.25	1	45.45
9	17-047-015	47	JILOTZINGO	22.2	9.99	3	35.19